

R. J. Castillo Lara (ed.), *Studia in honorem Em.mi Card. Alphonsi M. Stickler* (Studia et textus historiae iuris canonici 7), Roma, Libreria Aetneo Salesiano, 1992, xxviii+627 pp., ISBN 88-213-0215-6.

El Card. Alphons M. Stickler es bien conocido como experto en la historia del derecho canónico. Más de un centenar de títulos por él publicados, de los cuales no son pocos los que marcan un hito o punto de referencia obligado para la ulterior investigación y estudio de temas medulares de la disciplina de la Iglesia.

Un grupo de 34 colegas, amigos y admiradores le dedican el volumen que aquí reseñamos, cuyas colaboraciones reseñamos de modo abreviado: concepto de «Liber synodalis» (B. Alonso Rodríguez-F. Cantelar Rodríguez y A. García y García), la colección canónica del Sur de Italia contenida en el MS Vallicelliano F.54/3 (U.-R. Blumenthal), una comisión del Concilio de Vienne (L. Boyle), de la *necessitas* a la *dispensatio* en S. Bernardo (G.M. Cantarella), las iglesias de las consagraciones imperiales y regias (L. Carlen), *dispensatio* y *dissimulatio* en el epistolario de Gregorio VII (G. Fornasari), la revolución del Conc. 4 Lateranense en el derecho penal de la Iglesia (R. M. Fraher), *Questiones Vindobonenses* (G. Fransen), el primado pontificio en el Decreto de Graciano (J. Gaudemet), la difusión de las primeras colecciones de cuestiones disputadas: de los civilistas a los canonistas (A. Gouron), un *consilium* de Benedicto Caetani sobre la herencia de los herejes difuntos (P. Herde), los musulmanes en el derecho canónico medieval (B. Z. Kedar), el papa Agatón sobre el oficio papal (St. Kuttner), sobre la prohibición de reconsagrar iglesias (P. Landau), la costumbre en Tertuliano (P. Leisching), evolución de la fórmula *In partem sollicitudinis vocati... non in plenitudinem potestatis* (A. Marchetto), concepto de pena discrecional en el derecho del medievo (L. Mayali), evolución de la disolución de matrimonios y su declaración de nulidad del s. XVI al XX en la Iglesia Católica (R. Metz), derecho sinodal misional de la Congregación de Propaganda Fide -1893- (J. Metzler), ¿comienzo de las fuentes canónicas en Cartago o en Roma? (H. Mordek), la redacción A «Aucta» de la *Collectio Anselmo dedicata* (G. Motta), los ministerios de la dirección según las cartas de Ignacio de Antioquía (Ch. Munier), la «*appellatio extrajudicialis*» en el medievo (W. K. Nörr), la autoridad del príncipe en un *consilium* de Baldo (K. Pennington), el papado y el fundamento del episcopado en Francia (R. Schieffer), la lucha por el sepulcro de S. Nicolás de Flüe (L. Schmutge), el obispo Edmundo y su transcripción de la *Collectio Britannica* (R. Somerville), derecho y metonimia en el decretista Rufino (B. Tierney), la primitiva Iglesia y la eclesiología en tres carmelitas medievales —Guido Terreni, John Baconthorpe y Thomas Netter— (Th. Turley), evolución de la sanción contra la comunión con los excomulgados (E. Vodola), tradición de decretales